

## **SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO AUDITADO)  
PARA LOS SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 (expresados en miles de US\$  
Dólares, salve se indique lo contrario).

### **1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

#### **1.1 Antecedentes -**

Sociedad Minera Corona S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú el 26 de abril de 1993. El domicilio legal y oficinas administrativas están en Av. Pedro de Osma 450, Barranco, Lima, Perú.

La Compañía es una subsidiaria indirecta de Sierra Metals Inc., a través de Dia Bras Perú S.A.C., una entidad directamente controlada al 100% por Sierra Metals Inc. y que posee el 92.33% de las acciones con derecho a voto de la Compañía (aproximadamente el 81.84% del total de su patrimonio).

La Compañía cotiza sus acciones comunes y de inversión en la Bolsa de Valores de Lima.

#### **1.2 Actividad económica -**

La Compañía se dedica a la exploración y explotación de derechos mineros propios, para producir y comercializar concentrados de cobre, plata, plomo y zinc. La Compañía opera el centro minero Yauricocha, el cual se encuentra ubicado en la sierra de Lima.

#### **1.3 Venta de concentrados de mineral -**

En diciembre de 2018 se negoció para el 2019 con Trafigura Perú S.A.C. la venta de 30,000 T.M.S. de concentrado de zinc y la producción de concentrado de plomo al 100%, y con IXM Trading Perú S.A.C. la venta de la totalidad de la producción de cobre y la entrega de concentrado de zinc entre 30,000 a 36,000 T.M.S..

En noviembre de 2017 se negoció la entrega de 5,000 T.M.S. de zinc con Optamine S.A.C. y en diciembre de 2017 se negoció la entrega de la producción del año 2018 de zinc y plomo con Trafigura Perú S.A.C. y la producción del año 2018 de concentrado de cobre con Glencore Perú S.A.C.

#### **1.4 Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros por el período terminado el 30 de junio de 2019 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia General el 30 de julio de 2019.

### **2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Bases de preparación -**

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 30 de junio de 2019.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses (bajo el encabezado US\$000) y en dólares (bajo el encabezado US\$).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

## **2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones**

### **2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2018 adoptadas por la Compañía**

La Compañía ha aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones a normas para sus estados financieros anuales que inician el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9, Instrumentos Financieros
- NIIF 15, Ingresos provenientes de Contratos con Clientes
- Modificaciones a la NIIF 2, Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en Acciones
- Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016
- CINIIF 22, 'Transacciones en moneda extranjera y anticipos en efectivo'

La Compañía no presenta impactos significativos respecto a la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15, por lo que solo modificó sus políticas contables.

Las otras modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente, no han tenido impacto sobre los estados financieros de la Compañía de años previos, ni del año corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros de años futuros.

### **2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2019 y que no han sido adoptadas anticipadamente**

Se han publicado ciertas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas e interpretaciones tendrán sobre los estados financieros se explican seguidamente:

- **NIIF 16, "Arrendamientos"**

La Compañía ha aplicado a partir del 1 de enero de 2019 la NIIF 16 lo cual implicó la modificación de la política de arrendamiento y no tuvo ningún efecto en adoptarla, para los períodos anteriores se han aplicado las políticas de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

Al inicio de un contrato se realiza la evaluación de si este contiene un arrendamiento, para lo cual se debe evaluar lo siguiente:

-Uso de un activo identificado

-Derecho de controlar el uso del activo y obtener todos los beneficios económicos a lo largo del período de su uso

Como arrendatario reconocemos un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo y se deprecia desde la fecha de inicio hasta el final del arrendamiento.

Un pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados por la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino puede determinarse fácilmente se usará la tasa de endeudamiento. El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en índice o tasa, o si hay un cambio en nuestra estimación o evaluación del monto esperado a pagar.

Se ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento a corto plazo de arrendamiento de 12 meses a menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, los pagos se cargan al costo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### - NIIF 17 “Contratos de seguros” -

En mayo de 2017, se emitió la NIIF 17 que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguro”. Esta norma establece un modelo de medición corriente en el que es requerido actualizar las estimaciones a cada fecha de balance. Los contratos de seguro se miden tomando en cuenta los siguientes componentes:

- flujos de efectivo descontados ponderados en base a su probabilidad,
- un ajuste explícito por riesgo, y
- un margen de servicio contractual ("MSC") que representa la utilidad aún no ganada del contrato que se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en resultados o en otros resultados integrales. Se espera que la opción tomada se defina en función a cómo se reconocen los activos financieros según la NIIF 9.

Para contratos de corta duración que generalmente son suscritos por aseguradoras que no son de seguros de vida, se permite un enfoque de asignación de primas simplificado para el pasivo respecto de la cobertura remanente,

La NIIF 17 modifica el modelo general de medición denominado “enfoque de cargo variable” para ciertos contratos suscritos por aseguradoras de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de las partidas subyacentes. Al aplicar el “enfoque de cargo variable”, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el MSC. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que los de las que usan el modelo general.

La NIIF 17 impactará sobre los estados financieros y en los indicadores clave de rendimiento de las entidades que emitan contratos de seguros o de inversión con características de participación discrecional.

Esta norma es de aplicación obligatoria para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía considera que esta norma no le será de aplicación.

- **CINIIF 23, 'Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta' -**

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la renta", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes'.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La CINIIF 23 es efectiva a partir de periodos iniciados el 1 de enero de 2019.

La Compañía no tiene impacto significativo en la aplicación de esta interpretación.

- **Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -**

Esta modificación aclara el tratamiento contable de préstamos de largo plazo a una asociada o a un negocio conjunto, que en sustancia califique como parte de la inversión neta en dicha asociada o negocio conjunto, pero sobre la cual no se aplique el método de participación patrimonial. Una entidad debe registrar dichos préstamos bajo NIIF 9, de forma previa a la aplicación de los requerimientos de la NIC 28 para distribución pérdidas, incluyendo las derivadas del deterioro del activo.

Esta modificación es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía considera que esta norma no le será de aplicación.

- **Modificación a la NIIF 9 por instrumentos que permiten pago anticipado con compensación negativa -**

Esta modificación a la NIIF 9 permite a una entidad medir al costo amortizado algunos activos financieros (por ejemplo, préstamos e instrumentos de deuda) pagados por anticipado con una compensación negativa que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados. La compensación negativa surge cuando los términos contractuales permiten que el deudor pague por anticipado el instrumento antes de su vencimiento contractual, pero el monto pagado por anticipado podría ser menor que el saldo pendiente de capital e intereses. Sin embargo, para optar para la medición al costo amortizado, la compensación negativa debe considerarse "una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Esta modificación es efectiva para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

La Compañía considera que esta norma no le será de aplicación.

- **Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 – 2017 -**

Se incluyen las siguientes mejoras que son efectivas a partir del 1 de enero de 2019:

- Aclarar la medición de la participación mantenida previamente al obtener control sobre una operación conjunta bajo la NIIF 3 (Modificación a la NIIF 3)
- Aclarar la medición de la participación mantenida previamente al obtener control sobre una operación conjunta bajo la NIIF 11 (Modificación a la NIIF 11)
- Consecuencias de impuesto a la renta bajo la NIC 12 de los pagos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (Modificación a la NIC 12)
- Costos de financiamiento elegibles para capitalización bajo la NIC 23 (Modificación a la NIC 23)

La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación.

- **Modificaciones a la NIC 19, Cambios, reducciones y liquidaciones de planes -**

La modificación a la NIC 19 aclara el tratamiento contable para modificaciones, reducciones y liquidaciones de planes de beneficios definidos. En tal sentido, confirma que una entidad debe:

- Calcular el costo del servicio corriente y la participación neta por el plazo remanente del periodo de reporte a partir de la ocurrencia de una modificación, reducción o liquidación, a través del uso de supuestos actualizados desde la fecha del cambio.
- Reconocer de forma inmediata en resultados cualquier reducción en un superávit, sea como parte del costo del servicio pasado o como una ganancia o pérdida por liquidación. Esto es, una reducción en un superávit se debe reconocer en resultados incluso si el superávit no fue previamente reconocido en virtud del análisis de límites de activos.
- Reconocer de forma separada cualquier cambio en el análisis de límites de activos a través de otros resultados integrales.

Esta modificación es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Para ello, confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un 'negocio' (conforme este término se define en la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios').

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la vigencia de este cambio.

La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación.

## - **Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio**

Se ha modificado la definición de negocio contenida en la NIIF 3, 'Combinaciones de Negocios'. Con la nueva definición, una compra califica como negocio si se identifican insumos que juntos con procesos sustantivos contribuyen de forma significativa a la capacidad de generar una producción. Se dan pautas para definir insumos y procesos sustantivos y se considera que, si no existirá una producción actual, solo existiría negocio si se contase con una fuerza laboral organizada.

La definición de "producción" se ha limitado a bienes y servicios provistos a clientes que generen ingresos y excluye rendimientos en forma de ahorro de costos o de otros beneficios. Asimismo, no es necesario evaluar si un partícipe de mercado es capaz de cubrir los procesos no adquiridos o de integrar las actividades adquiridas. Finalmente, se permite una "prueba de concentración", por la cual si una parte sustancial del valor pagado está cubierta por el valor razonable de un activo individual (o un grupo de activos similares), los activos podrían no ser considerados un negocio. Se espera que un mayor número de transacciones califiquen como compra de activos y no de negocio.

Esta modificación es de aplicación obligatoria para las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2020 y se permite su adopción anticipada.

La Compañía no sufrirá el impacto de estos cambios.

## **2.3 Traducción de moneda extranjera -**

Moneda funcional y moneda de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar estadounidense. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores. Los registros contables de la Compañía se mantienen en soles.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando la transacción ha sido originada en el patrimonio, y por consiguiente debe ser registrado en el mismo.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro "diferencia en cambio, neta".

## **2.4 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía (instrumentos financieros) incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente a valor razonable. Subsecuente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros clasificados como efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por pagar y obligaciones financieras son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.5 Activos financieros -**

La NIIF 9 incluye un modelo revisado para clasificar los activos financieros, el cual resulta en una clasificación de acuerdo con las características contractuales del flujo de efectivo de un instrumento

financiero, y los modelos de negocio bajo los cuales se han llevado a cabo. En el reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene principalmente cuentas por cobrar como activos financieros. Bajo el modelo de la NIIF 9 para la clasificación de activos financieros, la Compañía ha clasificado y medido las cuentas por cobrar comerciales a valor razonable con cambios a través de ganancias y pérdidas; y se incluyen en el activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Bajo el modelo de la NIC 39, las cuentas por cobrar comerciales eran clasificadas como préstamos y cuentas por cobrar medidas a costo amortizado, con excepción del ajuste de precios que era medido a valor razonable con cambios a través de ganancias y pérdidas.

## **2.6 Pasivos financieros -**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción. Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación indicada en el contrato se ha cancelado o expirado. Para los pasivos financieros, la NIIF 9 mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39, y debido a que la Compañía no tiene ningún pasivo financiero medido a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas, la adopción de la NIIF 9 no ha impactado las políticas contables de la Compañía en lo que respecta a pasivos financieros. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado.

## **2.7 Compensación de instrumentos financieros -**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia de la Compañía o de la contraparte.

## **2.8 Deterioro de activos financieros -**

La Compañía evalúa al final de cada período si es que existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (“evento que origina la pérdida”) y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto en el estimado de los flujos de efectivo del activo financiero (o de un grupo de activos financieros) que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas; como son: i) el atraso o impago de intereses o del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los futuros flujos de efectivo esperados del activo, como son, cambios en vencimientos o en las condiciones económicas relacionadas con incumplimiento de pagos.

La NIIF 9 introduce el modelo de pérdida esperada, el cual se basa en cambios en la calidad del crédito desde el reconocimiento inicial. La adopción del modelo de pérdida esperada no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, y no ha resultado en ajustes como resultado de la adopción de dicha norma.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y si dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como lo es una mejora en el ratio crediticio del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en el estado de resultados integrales.

## **2.9 Efectivo y equivalente de efectivo -**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos en bancos, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición.

## **2.10 Cuentas por cobrar comerciales -**

Las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente, por la porción de la cuenta por cobrar sujeta a cambios de precios, se valorizan al precio establecido de acuerdo a cada contrato.

## **2.11 Inventarios -**

Los inventarios comprenden concentrados, mineral en cancha, suministros e inventarios en tránsito. Los concentrados y el mineral en cancha se valúan al costo o valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los concentrados y el mineral en cancha incluye todos los costos de producción directamente incurridos, incluidos mano de obra y materiales directos, fletes y amortización, y gastos operativos directamente atribuibles. Los suministros que serán usados en la exploración y producción, se valúan al costo de adquisición, fletes y otros costos directamente atribuibles, el cual se determina usando el método de promedio ponderado y; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para terminar su producción, poner los inventarios en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo al estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren tales reducciones.

## **2.12 Información financiera por segmentos -**

Los resultados del segmento que son informados a la gerencia, incluyen las partidas directamente atribuibles a un segmento así como también aquellos que pueden ser asignados sobre una base razonable. La Compañía solo mantiene como segmento operativo a su mina Yauricocha.

## **2.13 Propiedad, planta y equipo -**

La cuenta propiedad, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente la planta ubicada en el yacimiento minero.

La Compañía reconoce sus bienes de propiedad, planta y equipo por componentes importantes.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja. Otros desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedad, planta y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.



Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado en la cuenta de obras en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan y ajustan, de ser necesario, de forma anual. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

La depreciación es determinada utilizando el método de unidades de producción calculada con base en las reservas económicamente recuperables de la unidad minera de Yauricocha, para edificaciones, maquinaria y equipo, equipos diversos y unidades de reemplazo. Por otro lado, vehículos, equipos de oficina y de cómputo son depreciados usando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. Los terrenos y obras en curso no se deprecian.

La Gerencia estima y revisa los importes de propiedad, planta y equipo usado en operaciones mineras, así como la vida útil de activos depreciables en cada fecha de presentación de estados financieros con la asistencia de valuadores independientes. Al 30 de junio de 2019, la Gerencia ha evaluado que las vidas representan el uso esperado de los activos de la Compañía.

Las unidades de producción (UoP) y el método de línea recta son calculados usando las siguientes vidas útiles en promedio:

	<u>Método de depreciación</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones y otras construcciones	UoP	7
Maquinaria y equipo	UoP	7
Vehículos	Línea recta	4
Muebles y enseres	Línea recta	3 a 10
Equipos de cómputo	Línea recta	4
Equipos diversos	UoP y línea recta	5 a 7
Unidades de reemplazo	UoP	7
Costo de cierre de unidades mineras	UoP	7

#### **2.14 Intangibles -**

Las concesiones y derechos mineros son registrados al costo de adquisición y se muestran netos de su amortización acumulada.

La capitalización de gastos de exploración y evaluación que califican para ser considerados como activos, se inicia con la toma de la decisión de iniciar las actividades de explotación de esa zona. El costo de perforación y otros relacionados son capitalizados para un cuerpo mineralizado cuando se ha determinado la existencia de reservas probadas y probables o se ha tomado una decisión de desarrollo por un área minera específica y las actividades están dirigidas a obtener información adicional sobre el cuerpo mineralizado o convertir reservas no probadas a reservas probadas y probables, esperando obtener beneficios por un período de tiempo mayor a un año. Todos los demás costos son registrados como gastos al ser incurridos.

Los gastos de exploración y evaluación incluyen costos directamente atribuibles a la adquisición, monitoreo, pruebas geológicas, geoquímicas y geofísicas, perforación exploratoria, mantenimiento de tierra, muestreo y evaluación de factibilidad técnica y comercial. Estos desembolsos son capitalizados como activos intangibles distintos a la plusvalía hasta que se demuestra la factibilidad técnica y comercial de un proyecto de extracción de mineral.

Dichos intangibles se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida económica de la unidad minera.

## **2.15 Costos de endeudamiento -**

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, es decir, activos que toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta esperados, se atribuyen al costo de esos activos hasta que éstos se encuentren sustancialmente listos para su uso o venta esperados.

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período que se requiera para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales.

## **2.16 Cuentas por pagar comerciales -**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## **2.17 Beneficios a los empleados -**

Los beneficios a los empleados incluyen beneficios a corto plazo, tales como sueldos y salarios, contribuciones a seguridad social, pagos por vacaciones y enfermedad, participación de los trabajadores en utilidades y bonos, todos pagaderos en el corto plazo

Los beneficios a los empleados son registrados como obligaciones cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

### **Participación de las utilidades -**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, basadas en las normas peruanas legales vigentes. La participación de los trabajadores en las utilidades es equivalente a 8% de la materia imponible determinada por la Compañía, de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El importe calculado de la participación de trabajadores corriente se presenta distribuido entre el costo de producción, gastos de administración y gastos de ventas en función al desempeño y labores que efectúan los trabajadores.

### **Gratificaciones -**

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones comprenden un salario adicional de un mes que se pagan en julio y diciembre, respectivamente.

### **Compensación de tiempo de servicios -**

La compensación por tiempo de servicios de los empleados comprende a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación laboral vigente de Perú, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración mensual de sueldo. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por obligaciones estimadas por vacaciones anuales se reconoce a cada fecha de preparación del estado de situación financiera.

### **2.18 Impuesto a la renta -**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **2.19 Provisiones -**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un evento pasado, que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

### **2.20 Provisión para cierre de mina -**

Al estar las actividades de la Compañía sujetas a varias leyes y regulaciones que rigen la protección del medio ambiente, la provisión por cierre de mina se reconoce al valor razonable en el año en el cual la Compañía incurre en una obligación legal o asumida asociada con el retiro de activos.

El valor razonable de una obligación se reconoce sobre la base de los flujos futuros de caja descontados a una tasa libre de riesgo más la tasa de riesgo relacionada con la obligación. Los costos asociados son capitalizados como parte del valor en libros del activo relacionado y depreciado durante la vida útil remanente. Esta provisión es ajustada en cada período contable por cambios en las variables, incluidos los flujos de efectivo requeridos para cancelar esta obligación, el tiempo en que serán incurridos dichos desembolsos y la tasa de descuento resultante de sumar la tasa de descuento de bonos del tesoro americano en dólares a 10 años por la unidad minera Yauricocha y a 5 años por la unidad minera Carolina más la tasa crediticia de la Compañía estimada a 5 años con cancelación de intereses trimestrales y de capital al vencimiento. La vida útil está relacionada con la cantidad de

años de producción según las reservas disponibles en la zona. La depreciación anual es reconocida como costo de ventas en el estado de resultados integrales.

### **2.21 Deterioro de activos de larga duración -**

La Compañía revisa y evalúa el deterioro de sus activos intangibles y propiedad, planta y equipo cuando ocurren eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo no se recuperará de su uso o de su venta. Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros de los activos de exploración y evaluación y; propiedad, planta y equipo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos para el retiro de los activos y; el valor en uso. El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta del activo en una transacción entre partícipes de mercado. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de su vida útil.

La Compañía usa el valor en uso a nivel de UGE - Unidad Generadora de Efectivo (grupo de activos más pequeños capaz de generar flujos de efectivo identificables), como referencia del valor recuperable, que en el caso de la Compañía corresponde a su mina operativa Yauricocha. El valor en uso se estima mediante flujos de caja descontados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos con base en la fórmula del costo de capital que aplicaría el inversionista.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado de resultados integrales.

### **2.22 Reconocimiento de ingresos -**

La Compañía vende concentrados a clientes refinadores terceros, con los cuales firma un contrato de venta. Estos concentrados contienen predominantemente zinc, plomo, y cobre, junto a cantidades de oro y plata. La Compañía considera que posee una obligación de desempeño, que corresponde a la venta de concentrados, lo cual no ha cambiado respecto a años anteriores.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de las ventas de estos concentrados cuando el control del concentrado ha sido transferido al cliente, lo cual constituye el punto en el tiempo en el que el concentrado es entregado al cliente. A la entrega, el cliente tiene la legalidad, la posesión física, y los riesgos y beneficios de la propiedad del concentrado. El cliente también se compromete a aceptar y pagar por los concentrados una vez hayan sido entregados; por lo tanto, el cliente puede dirigir el uso de, y obtener sustancialmente todos los beneficios derivados de los concentrados a partir de este punto.

Los precios finales para los metales contenidos en el concentrado son determinados generalmente basándose en el precio futuro de mercado sobre una fecha específica, la cual es establecida antes que dicho concentrado sea entregado al cliente. A la transferencia del control en la entrega, la Compañía mide los ingresos bajo estos contratos basándose en los precios a futuro acordados con el cliente a la fecha de la entrega y a la más reciente determinación del contenido metálico menos los cargos de procesamiento y refinamiento cargados por el cliente. Esto refleja el mejor estimado del precio de transacción que se espera recibir a la liquidación final. Una cuenta por cobrar es reconocida por dicha cantidad, y subsecuentemente registrada a valor razonable para reflejar la variabilidad inherente asociada a los cambios de los precios en el mercado de los metales.

### **2.23 Reconocimiento de costos y gastos -**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del concentrado que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los concentrados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

## **2.24 Pasivos y activos contingentes -**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

## **2.25 Capital y acciones de inversión -**

Las acciones comunes y de inversión se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal.

## **2.26 Ganancia por acción y distribución de dividendos -**

La ganancia por acción común y de inversión se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Debido a que no existen acciones comunes o de inversión potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones, la utilidad diluida por acción común y de inversión es igual a la utilidad básica.

La distribución de dividendos a los socios se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos son aprobados por el Directorio de la Compañía.

## **2.27 Conversión de los registros contables a moneda funcional -**

Los estados financieros adjuntos han sido convertidos a dólares estadounidenses a partir de los registros contables de la Compañía, que son llevados en soles usando: (i) tipos de cambio corrientes para cuentas de activo y pasivo monetario, (ii) tipos de cambio históricos para propiedad, planta y equipo, intangibles y cuentas de patrimonio y (iii) el tipo de cambio promedio del período para ingresos y gastos. El resultado de la conversión a su moneda funcional se registra como un componente separado del estado de resultados integrales.

# **3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

## **3.1 Supuestos y estimados contables críticos -**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos informados se presentan a continuación:

i) Método de unidades de producción (nota 2.13) -

Las reservas son utilizadas al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcional al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. Cada vida útil, es evaluada anualmente en base a: i) las limitaciones físicas del activo, y ii) a nuevas evaluaciones de las reservas económicamente viables. Asimismo, la gerencia de la Compañía evalúa el valor residual de la propiedad, planta y equipo, tomando en consideración el valor de venta de cada activo al final de su vida económica, así como las intenciones de la gerencia sobre el uso de dichos activos. Estos cálculos requieren el uso de estimados y supuestos, los cuales incluyen el importe de reservas estimadas y los estimados de los desembolsos de capital futuro.

ii) Determinación de las reservas y recursos de mineral -

Anualmente la Compañía calcula sus reservas de mineral sobre la base de los lineamientos del Código "JORC (Joint Ore Reserves Committee)", el cual establece los estándares y recomendaciones geológicas, técnicas y económicas.

El proceso de estimar las cantidades de reservas es complejo, y requiere tomar decisiones subjetivas al momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas debido a, entre otros, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración.

Los cambios en las estimaciones de reservas podrían afectar principalmente la depreciación de los activos fijos directamente vinculados con la actividad minera y provisión de cierre de mina.

Actualmente la Gerencia de la Compañía utiliza expertos a nivel internacional para la validación del inventario de reservas de su unidad minera.

iii) Provisión por obsolescencia de inventarios (suministros) -

La prueba del valor neto de realización es efectuada anualmente y representa el precio de venta futuro basado en los precios de venta de metales a la fecha de reporte, menos el costo estimado de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

La provisión para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia.

En relación a los suministros, la Gerencia considera que la estimación de provisión será suficiente para cubrir el riesgo de provisión de deterioro.

iv) Recuperabilidad de activos de exploración y evaluación -

La Gerencia evalúa la recuperabilidad de los activos de exploración y evaluación sobre una base periódica. Los activos de exploración y evaluación son dados de baja cuando la Gerencia estima que no surgirán futuros beneficios económicos del uso continuo de dichos activos.

v) Deterioro de activos a largo plazo -

La Compañía estima que el valor de sus activos se recuperará en el curso normal de sus operaciones. La pérdida por deterioro es reconocida por el monto por el cual un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

Para determinar el valor en uso, la Gerencia estima los flujos futuros de caja para cada activo o unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés apropiada para calcular su valor

presente. En el proceso de medición de los flujos futuros de caja, la Gerencia realiza supuestos de resultados futuros.

Estos supuestos se relacionan con eventos y circunstancias futuras. Los resultados reales podrían variar y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía en el futuro. En la mayoría de los casos, determinar la tasa de descuento apropiada incluye realizar ajustes necesarios para considerar el riesgo específico del mercado y el riesgo específico de los activos.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la gerencia de la Compañía, no existen indicios de deterioro al 30 de junio de 2019 y de 31 de diciembre de 2018.

vi) Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

vii) Provisión para cierre de minas -

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con una frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el monto de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación y cambios en las tasas de descuento. La duración de las reservas de mineral se estima en 6.8 años.

Estas incertidumbres pueden originar que gastos futuros reales difieran de los montos provisionados. A la fecha de los estados financieros, la provisión refleja el mejor estimado de la Gerencia respecto del valor presente de los futuros costos de rehabilitación requeridos.

viii) Contingencias -

Por definición las obligaciones contingentes se confirmarán con la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros sobre los que la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos que se materializarán o no en el futuro, esta evaluación la realiza la Gerencia y dependiendo de las circunstancias, se apoya en la opinión de sus asesores legales y tributarios externos.

Los pasivos contingentes se registran en los estados financieros cuando es probable su ocurrencia y puedan ser confiablemente estimados, de lo contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sin embargo, se revelan en notas a los estados financieros si es probable que tales activos contingentes sean realizados.

#### 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Caja y fondo fijo	12	12
Cuentas corrientes	23,098	15,886
Depósitos en instituciones financieras	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total	<u><u>25,110</u></u>	<u><u>17,898</u></u>

#### 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Las facturas por cobrar son medidas al valor razonable con cambios en resultados.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que, no tiene cuentas incobrables ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros al cierre del período.

#### 6 INVENTARIOS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Concentrados de mineral	692	1,888
Mineral en cancha	705	450
Suministros diversos	11,274	11,201
Inventarios por recibir	675	439
Anticipos a proveedores	<u>178</u>	<u>293</u>
	13,524	14,271
Provisión para desvalorización de suministros	<u>( 3,331)</u>	<u>( 3,331)</u>
	<u><u>10,193</u></u>	<u><u>10,940</u></u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión cubre el riesgo de desvalorización de existencias al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

#### 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

a) Movimiento de la cuenta y detalle del saldo:

El movimiento de la cuenta propiedad, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se describe a continuación:



	<u>Saldos iniciales</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Retiros y/o Ventas</u> US\$000	<u>Transfe- rencias</u> US\$000	<u>Saldos finales</u> US\$000
<b>2019</b>					
<b>Costo</b>					
Terrenos	875	-	-	-	875
Edificaciones	18,312	13	-	-	18,325
Maquinaria y equipo	82,074	354	( 2,295)	866	80,999
Vehículos	934	-	-	-	934
Muebles y enseres	396	7	( 1)	-	402
Equipos de cómputo	656	26	( 2)	2	682
Equipos diversos	8,132	22	( 11)	53	8,196
Unidades de reemplazo	2,401	1,638	-	( 921)	3,118
Unidades por recibir	2,841	30	-	-	2,871
Obras en curso	37,210	4,122	-	-	41,332
Activos por derecho de uso	-	369	-	-	369
Costo de cierre de unidades mineras	<u>7,996</u>	<u>344</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,340</u>
	<u>161,827</u>	<u>6,925</u>	<u>( 2,309)</u>	<u>-</u>	<u>166,443</u>

	<u>Saldos iniciales</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Retiros y/o Ventas</u> US\$000	<u>Transfe- rencias</u> US\$000	<u>Saldos finales</u> US\$000
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificaciones	( 15,778)	( 169)	-	-	( 15,947)
Maquinaria y equipo	( 54,943)	( 1,812)	1,856	-	( 54,899)
Vehículos	( 592)	( 26)	-	-	( 618)
Muebles y enseres	( 334)	( 4)	1	-	( 337)
Equipos de cómputo	( 462)	( 43)	2	-	( 503)
Equipos diversos	( 5,299)	( 191)	10	-	( 5,480)
Unidades de reemplazo	( 210)	( 127)	-	-	( 337)
Activos por derecho de uso	-	( 34)	-	-	( 34)
Costo de cierre de unidades mineras	<u>( 7,211)</u>	<u>( 72)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 7,283)</u>
	<u>( 84,829)</u>	<u>( 2,478)</u>	<u>1,869</u>	<u>-</u>	<u>( 85,438)</u>
Costo neto	<u>76,998</u>				<u>81,005</u>

	<u>Saldos iniciales</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Retiros y/o Ventas</u> US\$000	<u>Transfe- rencias</u> US\$000	<u>Saldos finales</u> US\$000
<b>2018</b>					
<b>Costo</b>					
Terrenos	875	-	-	-	875
Edificaciones	18,312	-	-	-	18,312
Maquinaria y equipo	76,170	1,516	-	4,388	82,074
Vehículos	817	100	( 78)	95	934
Muebles y enseres	396	-	-	-	396
Equipos de cómputo	580	66	( 18)	28	656
Equipos diversos	7,594	244	( 1)	295	8,132
Unidades de reemplazo	1,773	4,697	-	( 4,069)	2,401
Unidades por recibir	29	2,841	-	( 29)	2,841
Obras en curso	30,022	7,896	-	( 708)	37,210
Costo de cierre de unidades mineras	<u>7,485</u>	<u>511</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,996</u>
	<u>144,053</u>	<u>17,871</u>	<u>( 97)</u>	<u>-</u>	<u>161,827</u>

	<u>Saldos iniciales</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Retiros y/o Ventas</u> US\$000	<u>Transfe- rencias</u> US\$000	<u>Saldos finales</u> US\$000
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificaciones	( 15,411)	( 367)	-	-	( 15,778)
Maquinaria y equipo	( 51,032)	( 3,669)	-	( 242)	( 54,943)
Vehículos	( 576)	( 48)	33	( 1)	( 592)
Muebles y enseres	( 326)	( 8)	-	-	( 334)
Equipos de cómputo	( 414)	( 64)	17	( 1)	( 462)
Equipos diversos	( 4,897)	( 383)	1	( 20)	( 5,299)
Unidades de reemplazo	( 318)	( 156)	-	264	( 210)
Costo de cierre de unidades mineras	<u>( 6,837)</u>	<u>( 374)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 7,211)</u>
	<u>( 79,811)</u>	<u>( 5,070)</u>	<u>51</u>	<u>-</u>	<u>( 84,829)</u>
Costo neto	<u>64,242</u>				<u>76,998</u>

- b) La obra en curso más significativa es la relacionada a la construcción del pique de Yauricocha, cuya finalización está proyectado para diciembre de 2021. Los principales servicios contratados están relacionados a servicios de ingeniería y gestión de proyectos.
- c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no se han presentado indicios de desvalorización de sus activos fijos por lo que la Gerencia ha estimado que no se requiere registrar una pérdida por deterioro de los activos de larga duración.

## 8 INTANGIBLES

- a) A continuación se muestra el movimiento de la cuenta intangibles y el de su correspondiente amortización acumulada por los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente:

	<b>Costos de estudios y proyectos</b> US\$000	<b>Costo exploración y evaluación</b> US\$000	<b>Programas para equipos de cómputo</b> US\$000	<b>Total</b> US\$000
<b>Costo -</b>				
Al 1 de enero de 2018	1,598	13,320	475	15,393
Adiciones	<u>13</u>	<u>7,624</u>	<u>9</u>	<u>7,646</u>
Al 31 de diciembre de 2018	1,611	20,944	484	23,039
Adiciones	<u>-</u>	<u>3,309</u>	<u>-</u>	<u>3,309</u>
Al 30 de junio de 2019	<u><u>1,611</u></u>	<u><u>24,253</u></u>	<u><u>484</u></u>	<u><u>26,348</u></u>
<b>Amortización acumulada -</b>				
Al 1 de enero de 2018	( 1,130)	( 4,985)	( 341)	( 6,456)
Adiciones	<u>-</u>	<u>( 2,260)</u>	<u>( 47)</u>	<u>( 2,307)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	( 1,130)	( 7,245)	( 388)	( 8,763)
Adiciones	<u>-</u>	<u>( 1,732)</u>	<u>( 26)</u>	<u>( 1,758)</u>
Al 30 de junio de 2019	<u><u>( 1,130)</u></u>	<u><u>( 8,977)</u></u>	<u><u>( 414)</u></u>	<u><u>( 10,521)</u></u>
<b>Costo neto -</b>				
Costo	1,611	20,944	484	23,039
Amortización acumulada	<u>( 1,130)</u>	<u>( 7,335)</u>	<u>( 388)</u>	<u>( 8,763)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u><u>481</u></u>	<u><u>13,699</u></u>	<u><u>96</u></u>	<u><u>14,276</u></u>
Costo	1,611	24,253	484	26,348
Amortización acumulada	<u>( 1,130)</u>	<u>( 8,977)</u>	<u>( 414)</u>	<u>( 10,521)</u>
Al 30 de junio de 2019	<u><u>481</u></u>	<u><u>15,276</u></u>	<u><u>70</u></u>	<u><u>15,827</u></u>

- b) El aumento en los costos de exploración y evaluación durante los períodos terminados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018 corresponde principalmente a la inversión en exploración de las zonas llamadas Cuye-Mascota y Esperanza.

## 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<b>Junio 2019</b> US\$000	<b>Diciembre 2018</b> US\$000
Pagarés (a)	-	5,000
Intereses	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>5,005</u></u>

(a) Pagars -

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene suscrito un pagaré por US\$5,000,000 obtenido del BBVA Banco Continental con vencimiento el 17 de enero de 2019 con una tasa efectiva anual de 2.80%. En diciembre de 2018 venció un pagaré del BBVA por US\$5,000,000 el cual fue pagado de acuerdo a su vencimiento el 18 de diciembre y devengaba intereses a una tasa anual de 2.68%.

La Compañía considera que los valores en libros de las obligaciones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable.

## 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 este rubro comprende facturas, neto de anticipos, por un importe de US\$ 11,650,000 y US\$10,978,000, respectivamente.

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de bienes y suministros necesarios para la producción y corresponden a facturas emitidas sustancialmente por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en Soles, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

## 11 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) La Compañía posee transacciones entre partes relacionadas con su matriz Dia Bras Perú S.A.C. y sus relacionadas Dia Bras Mexicana y Sierra Metals Inc. y BCL and Associates Limited. Las principales transacciones fueron las siguientes:

	<u>Junio 2019</u> <u>US\$000</u>	<u>Diciembre 2018</u> <u>US\$000</u>
<b>Préstamos -</b>		
Préstamo otorgado	<u>6,029</u>	<u>12,497</u>
<b>Activos -</b>		
Servicios de consultoría	<u>97</u>	<u>257</u>
<b>Ingresos -</b>		
Servicios Administrativos	<u>400</u>	<u>1,558</u>
<b>Gastos -</b>		
Servicios administrativos	<u>1,284</u>	<u>1,518</u>

b) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos de cuentas por pagar a su matriz ascienden a US\$ 1,205,000 y US\$153,000, respectivamente, relacionados a servicios de asesoría administrativa. Estos saldos son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

c) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Compañía posee préstamos por cobrar a su matriz por US\$19,987,000 y US\$14,732,000, respectivamente, con una tasa de interés promedio de 1.74% y con vencimiento a fines del 2019 y préstamos por cobrar a su asociada por US\$ 15,778,000 al 31 de diciembre de 2018, quien pagó la totalidad del préstamo al 30 de junio de 2019.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 tiene saldos por cobrar por US\$750,000 y US\$660,000 por servicios varios, respectivamente.

## 12 IMPUESTO A LA RENTA

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Activos por impuesto a la renta – Impuesto a la renta por cobrar	1,851	-
Pasivos por impuesto a la renta - Impuesto a la renta por pagar	-	3,713
Impuesto del régimen minero	646	909
Impuesto de jubilación minera	83	308
	<u>729</u>	<u>4,960</u>

El movimiento del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Saldos iniciales	3,713	8,081
Pagos de regularización del ejercicio anterior	( 3,713)	( 8,081)
Impuesto a la renta del ejercicio	4,902	19,714
Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio	( 6,753)	( 16,001)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>( 1,851)</u>	<u>3,713</u>

El movimiento del Impuesto del Régimen Minero por pagar fue como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Saldos iniciales	909	782
Pago de regularización del ejercicio anterior	( 909)	( 782)
Impuesto del Régimen Minero del ejercicio	1,306	5,092
Pagos del Impuesto del Régimen Minero del ejercicio	( 660)	( 4,183)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>646</u>	<u>909</u>

## 13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 este rubro comprende:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Participación de los trabajadores	1,578	5,965
Sueldos, salarios y vacaciones	2,054	1,654
Seguro social - ESSALUD, ONP y AFP	632	286
Impuesto a la renta retenido	85	146
Compensación por tiempo de servicios	160	155
Total	<u>4,509</u>	<u>8,206</u>

De acuerdo con la legislación peruana, los trabajadores de la Compañía tienen derecho a percibir anualmente una participación de 8% de la renta imponible. El 50% del total de la participación es distribuido a cada trabajador de acuerdo al número de días trabajados durante el año y el 50% restante es distribuido en proporción a su nivel de remuneración anual.

El movimiento en la participación de los trabajadores fue como sigue:

	<u>Junio 2019</u> <u>US\$000</u>	<u>Diciembre 2018</u> <u>US\$000</u>
Saldos iniciales	5,965	5,487
Pago de la participación de los trabajadores del año anterior	( 5,839)	( 5,362)
Participación de los trabajadores del ejercicio	<u>1,452</u>	<u>5,840</u>
Total	<u><u>1,578</u></u>	<u><u>5,965</u></u>

#### 14 PROVISION PARA CIERRE DE MINA

La Ley N° 28090 “Ley que regula el cierre de minas”, publicada el 13 de octubre de 2003, establece las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Mina y la constitución de las garantías necesarias que aseguren su cumplimiento.

De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía ha presentado el Plan de Cierre de Mina de sus unidades mineras Yauricocha y Carolina, y sus posteriores actualizaciones, preparadas por valuadores independientes.

La última aprobación de la unidad minera Yauricocha fue en febrero de 2017, donde se incluyeron nuevos componentes por la nueva vida útil de la mina (Tajos, Chimeneas, Depósitos de desmonte, Depósitos de relaves y tratamiento de aguas).

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía estimó la provisión para cierre de mina basada en los siguientes supuestos para costo, período de descuento, tasa de inflación, tasa de descuento (la cual es construida a partir de la tasa de bonos del tesoro americano a 5 y 10 años), así como, la tasa crediticia estimada para la Compañía a 5 años con cancelación de intereses trimestrales y de capital al vencimiento.

#### 15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 este rubro comprende:

	<u>Junio 2019</u> <u>US\$000</u>	<u>Diciembre 2018</u> <u>US\$000</u>
Provisión por litigios	1,069	1,175
Impuesto general a las ventas	849	837
Dividendos por pagar	1,000	994
Aporte regulación OEFA - Osinergmin	1,756	1,545
Depósitos en garantía	41	174
Dietas del Directorio	26	25
Activos por derecho de uso	72	-
Diversas	<u>386</u>	<u>532</u>
Total	<u><u>5,199</u></u>	<u><u>5,282</u></u>

## 16 PATRIMONIO

### a) Capital -

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el capital social está compuesto por:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal Soles</u>
Acciones comunes	31,890,365	1.00
Acciones de inversión	4,087,673	1.00

Las acciones comunes y de inversión de la Compañía están inscritas y cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

### b) Acciones de inversión -

De acuerdo con la Ley N° 27028 “Ley que sustituye las acciones de trabajo por acciones de inversión”, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción en relación al capital en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimirlas en cualquiera de los casos previstos en la ley y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

### c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley No 26887, en adelante LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la reserva legal asciende a US\$2,041,967 alcanzando el límite requerido por la LGS.

### d) Resultados acumulados -

El 12 de octubre de 2018, el Directorio, por encargo de la Junta General de Accionistas, acordó distribuir dividendos por una porción del ejercicio 2017 por US\$3,000,000, siendo el dividendo por acción de US\$0.08338098 que fueron pagados el 8 de noviembre de 2018.

El 18 de julio de 2018, el Directorio, por encargo de la Junta General de Accionistas, acordó distribuir dividendos por el saldo de las utilidades del 2016 y una porción de las utilidades del 2017 por US\$4,000,000, siendo el dividendo por acción de US\$0.11117464 que fueron pagados el 10 de agosto de 2018.

El 12 de abril de 2018, el Directorio, por encargo de la Junta General de Accionistas, acordó distribuir dividendos por una porción del saldo de las utilidades del 2016 por US\$3,000,000, siendo el dividendo por acción de US\$0.08338098 que fueron pagados el 10 de mayo de 2018.

El 12 de marzo de 2018, el Directorio, por encargo de la Junta General de Accionistas, acordó distribuir dividendos por una porción del saldo de las utilidades del 2016 por US\$3,000,000, siendo el dividendo por acción de US\$0.08338098 que fueron pagados el 6 de abril de 2018.

El 11 de enero de 2018, el Directorio, por encargo de la Junta General de Accionistas, acordó distribuir dividendos por una porción del saldo de las utilidades del 2016 por US\$2,872,000, siendo el dividendo por acción de US\$0.07982339 que fueron pagados el 8 de febrero de 2018.

Mediante Decreto Legislativo No.1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta.

El impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas estará afecta a la tasa de 5% aplicable a partir del 1 de enero de 2017.

A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, a que se refiere el artículo 24°- A de la Ley, obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa de 6.8%, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24°- A de la Ley al cual se le aplicará la tasa del 4.1%.

## 17 VENTAS NETAS

Las ventas por los períodos terminados el 30 de junio comprenden:

	<u>Junio 2019</u> <u>US\$000</u>	<u>Junio 2018</u> <u>US\$000</u>
Concentrados de zinc	28,212	46,566
Concentrados de cobre	22,774	24,113
Concentrados de plomo	<u>18,339</u>	<u>20,674</u>
	<u><u>69,325</u></u>	<u><u>91,353</u></u>

## 18 COSTO DE VENTAS

El costo de ventas de concentrados de mineral por los períodos terminados el 30 de junio comprenden:

	<u>Junio 2019</u> <u>US\$000</u>	<u>Junio 2018</u> <u>US\$000</u>
Saldos iniciales de concentrados de mineral	450	1,460
Saldos iniciales de mineral en cancha	1,888	818
Compra de mineral	33	963
Servicios prestados por terceros	15,936	16,327
Compra de suministros y repuestos	10,392	9,924
Gastos de personal	6,810	6,365
Depreciación	2,410	2,267
Amortización	1,758	1,014
Participación de los trabajadores	1,235	2,828
Otros costos de producción	843	982
Saldos finales de concentrados de mineral	( 692)	( 800)
Saldos finales de mineral en cancha	<u>( 705)</u>	<u>( 976)</u>
	40,358	41,172
Costos de Huelga	<u>1,267</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>41,625</u></u>	<u><u>41,172</u></u>

## 19 GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

Los gastos de ventas por los períodos terminados el 30 de junio comprenden:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Servicios prestados por terceros	1,855	1,990
Gastos de personal	35	100
Participación de los trabajadores	10	30
Total	<u>1,900</u>	<u>2,120</u>

## 20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los períodos terminados el 30 de junio comprenden:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Gastos de personal	2,046	2,126
Servicios prestados por terceros	2,097	1,556
Participación de los trabajadores	191	457
Depreciación	35	29
Impuestos (distintos del impuesto a la renta)	20	18
Otras provisiones	239	160
Total	<u>4,628</u>	<u>4,346</u>

## 21 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos por los períodos terminados el 30 de junio están conformados como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Venta de suministros y otros (a)	815	772
Servicios administrativos	400	555
Recuperación de provisión por litigios (b)	136	-
Total	<u>1,351</u>	<u>1,327</u>

(a) Corresponde a la venta de suministros y otros menores mantenidos por la Compañía cuyo costo de venta está comprendido en "Otros gastos operativos" (Nota 22).

(b) Corresponde a la reversión de provisiones por litigios reconocidos en años anteriores, debido a la imposición de multas menores a las provisionadas y casos concluidos a favor de la Compañía.

## 22 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Los otros gastos por los períodos terminados el 30 de junio están conformados como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Costo de venta de suministros y otros	995	406
Otros	513	206
Total	<u>1,508</u>	<u>612</u>

## 23 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por los períodos terminados el 30 de junio están conformados como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
--	------------------------------	------------------------------



Gasto financiero por actualización del pasivo por cierre de mina y activos por derecho de uso	249	-
Intereses por préstamos financieros	<u>6</u>	<u>87</u>
Total	<u>255</u>	<u>87</u>

## 24 UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN Y DE INVERSION

La utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y titulares de acciones de inversión resulta como sigue:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Utilidad atribuible del año	14,446	28,420
Utilidad atribuible a las acciones comunes	12,804	25,190
Utilidad atribuible a las acciones de inversión	1,642	3,230
<b>Promedio ponderado de acciones en circulación:</b>		
Acciones comunes	31,890,365	31,890,365
Acciones de inversión	<u>4,087,673</u>	<u>4,087,673</u>
Total de acciones en circulación	<u>35,978,038</u>	<u>35,978,038</u>

La utilidad básica por acción común y de inversión por los períodos al 30 de junio fue:

	<u>Junio 2019</u> US\$	<u>Junio 2018</u> US\$
Utilidad por acción común	0.402	0.790
Utilidad por acción de inversión	0.402	0.790

## 25 SITUACION TRIBUTARIA

- a) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2018 y 2017 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2019 por US\$671,946 (US\$1,030,455 en el año 2018).
- b) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de impuesto a la renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- c) El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados integrales comprende lo siguiente:

<u>Junio 2019</u>	<u>Junio 2018</u>
-------------------	-------------------

	US\$000	US\$000
Impuesto a la renta corriente	4,902	11,523
Regalías e impuestos mineros	1,306	3,160
Impuesto a la renta diferido	( 136)	879
Otros	84	195
Total impuesto a la renta	<u>6,156</u>	<u>15,757</u>

Mediante decreto legislativo No 1261, publicada el 10 de diciembre de 2016 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2016 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar el incremento de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría a 29.5% del ejercicio del 2017 en adelante.

También se ha disminuido el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas a 5%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante el ejercicio 2017 en adelante.

La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2017, continuarán sujetas al 6.8%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

d) El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Diciembre 2018</u> US\$000
Saldos iniciales	2,138	143
Impuesto a la renta diferido del año	( 136)	1,908
Otros	-	87
Saldos finales	<u>2,002</u>	<u>2,138</u>

## 26 FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

a) Flujo de actividades de operación por método directo -

	<u>Junio 2019</u> US\$000	<u>Junio 2018</u> US\$000
Cobros a clientes	81,007	102,026
Menos:		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	( 45,936)	( 46,585)
Pagos a y por cuenta de los empleados	( 12,449)	( 11,693)
Pagos por impuestos	( 12,373)	( 18,208)
Otros pagos	( 201)	( 321)
Flujo de efectivo en actividades de operación	<u>10,048</u>	<u>25,219</u>

## 27 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2019, la Compañía está sujeta a diversos reclamos y procesos legales los cuales cubren un amplio espectro de asuntos surgidos durante el normal desarrollo de sus actividades. Cada uno de dichos procesos es sujeto de diversas incertidumbres y existe la posibilidad de que alguno de los mismos pueda ser resuelto de manera desfavorable para la Compañía.

La Compañía considera contingentes a aquellos asuntos en los que un resultado desfavorable es posible (probabilidad del 30% al 49%) y únicamente establece provisiones por aquellos procesos en los que un resultado desfavorable es probable (probabilidad igual o mayor al 50%) y cuyo resultado puede ser razonablemente estimado.

Los principales asuntos contingentes de la Compañía al 30 de junio de 2019 incluyen:

#### **En materia laboral**

Existen alrededor de 62 procesos judiciales en trámite (básicamente sobre indemnización por daños y perjuicios derivados de enfermedad profesional) en cuya mayoría se han establecido provisiones en tanto un resultado desfavorable es probable, mientras que se ha considerado como contingente un importe de US\$ 7,598.

#### **En materia tributaria**

Existen 6 procesos contenciosos tributarios y demandas contenciosas administrativas en trámite seguidos contra la SUNAT, OEFA y OSINERGMIN relacionados a asuntos tributarios, respecto de los cuales la Compañía ha establecido provisiones en aquellos casos donde un resultado desfavorable es probable, mientras que se ha considerado como contingente un importe de US\$ 56,489.

Los actuales procesos seguidos contra la SUNAT versan sobre lo siguiente:

(i) Valores por supuestas inconsistencias correspondientes al ejercicio gravable 2002, relacionadas con el Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. En primera instancia la SUNAT declaró fundado en parte el recurso de reclamación interpuesto, levantando parcialmente las acotaciones. Por los reparos que la Administración Tributaria ha mantenido la Compañía ha interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal. Ciertamente, en dicho recurso se señala que la SUNAT no sólo no ha acreditado el valor de mercado de consumo de la mercancía exportada (concentrado mineral), sino que tampoco ha acreditado el valor de mercado del seguro y del servicio de transporte marítimo (flete) cuyo importe deducido por la Compañía ha sido infundadamente reparado. Lo propio, por cierto, se ha indicado respecto de las ventas locales en cuanto al valor de la mercancía entregada. Asimismo, en lo que se refiere al desconocimiento como gasto de las bonificaciones otorgadas a los trabajadores, la Compañía señala que a diferencia de lo que alega la SUNAT, aquélla sí cumplió con la generalidad y razonabilidad exigidas para la deducción de dicho concepto.

(ii) Valores por supuestas inconsistencias en la declaración y pago de la contribución al ESSALUD del ejercicio 2012, en tanto que SUNAT califica como remuneración (gravada con dicho tributo) ciertos conceptos que la Compañía considera que son extraordinarios y, por tanto, no remunerativos. Ciertamente, la posición de la Compañía gira en torno a que el objeto del pago de las gratificaciones extraordinarias tuvo por finalidad hacer manifiesta la aprobación y apreciación positiva que aquélla tuvo respecto de los beneficiarios en el contexto de una relación de trabajo, siendo así que existe legalmente la posibilidad de entrega de pagos ocasionales tal como lo prevé el inciso a) del artículo 19° del TUO de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. Por ello, la Compañía interpuso recurso de reclamación ante la SUNAT, el cual ha sido declarado infundado, habiéndose interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Por otro lado, cabe resaltar que en el primer trimestre del año se resolvieron de manera favorable para la Compañía dos procesos contenciosos tributarios que se venían siguiendo contra la SUNAT: (a) el primero de ellos, por valores correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio gravable 2007 generados por reparos efectuados por la autoridad tributaria en relación al pago de la bonificación especial, desconocimiento de los ajustes realizados al precio de los concentrados de mineral donde se aplicó el rollback y la provisión por desvalorización de existencias, y (b) el segundo, por valores por una supuesta deducción indebida de la renta neta imponible del ejercicio 2008 que estaba dada por

una provisión por desvalorización de existencias. En ambos casos, los reparos fueron revocados totalmente por el Tribunal Fiscal.

En cuanto a los procesos seguidos contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), cabe informar que dicha entidad ha cobrado coactivamente las órdenes de pago por concepto de Aporte por Regulación (APR) de los periodos de enero a diciembre de 2014 pese a que dichos valores se encontraban impugnados ante el Tribunal Fiscal. Tal como se ha explicado en anteriores oportunidades, los importes por concepto de APR de dichos periodos estaban provisionados contablemente.

Sin perjuicio de ello, la Compañía ha iniciado acciones ante el poder judicial a efecto que se declare inaplicable el cobro del APR por considerar que el mismo constituye una barrera burocrática ilegal y carente de razonabilidad. El gremio minero y otras empresas del sector también han cuestionado por otras vías legales el pago del APR.

El OEFA también pretendió cobrar a la Compañía una serie de multas por no haber presentado las declaraciones juradas del APR por los meses de enero 2015 a diciembre 2016; sin embargo, luego de la apelación interpuesta, el Tribunal Fiscal ha dejado sin efecto dichas multas. El OEFA ha interpuesto una demanda a nivel judicial por la cual pretende revertir la decisión del Tribunal Fiscal, dicho proceso se encuentra en trámite ante la Séptima Sala Contencioso Tributaria de la Corte Superior de Justicia de Lima, toda vez que, el Juzgado declaró fundada en parte la demanda y ordenó que el OEFA efectúe una nueva verificación.

#### **En materia ambiental y de seguridad minera**

En cuanto a los procesos administrativos sancionadores y procesos judiciales derivados de supuestas infracciones en materia ambiental y de seguridad y salud ocupacional, se tienen 17 procesos en trámite producto de supervisiones efectuadas por el OSINERGMIN y el OEFA. La Compañía ha establecido provisiones por la mayoría de estos en tanto considera probable un resultado desfavorable, mientras que el cálculo de los asuntos donde un resultado desfavorable es posible, y por tanto contingente, asciende a US\$ 6,382.

#### **En materia administrativa**

En cuanto a los procesos iniciados por entidades tales como SUTRAN, SUNAFIL, ESSALUD y otras por supuestas infracciones de orden administrativo, se tienen 23 procesos en trámite. La Compañía ha establecido provisiones por la parte que considera probable un resultado desfavorable, mientras que el cálculo de los asuntos donde un resultado desfavorable es posible, y por tanto contingente, asciende a US\$ 450.

#### **Otras materias en el ámbito judicial**

La Compañía mantiene otros procesos judiciales donde ha establecido provisiones por la parte que considera probable un resultado desfavorable.

## **28 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Posterior al 30 de junio de 2019 y a la fecha de aprobación de estos estados financieros por parte de la gerencia, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.